



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.902 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.**

Laja, 28 de junio de 2013

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico que invita a reunión de Directores Comunales de Salud.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 83 del 28.06.2013 autorizado a Susy Camus Vega, Matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Susy Camus Vega, Matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión de Directores Comunales de Salud, la tarde del 28 de junio de 2013, en la SEREMI de Salud Bio Bio, Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, según cometido funcionario N° 83, a Susy Camus V., e impútese al Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud